



BASES DE CONCURSO

“PREMIO INDUSTRIAL HECHO EN HONDURAS, AÑO 2017”

La Asociación Nacional de Industriales de Honduras (ANDI) con la finalidad de contribuir al reconocimiento de empresarios e instituciones líderes del país, están desarrollando el **“Premio Industrial Hecho en Honduras, Año 2017”**

El **Premio Industrial Hecho en Honduras** tiene como enfoque reconocer cada año el liderazgo, la competitividad y la productividad de empresarios e instituciones que constantemente contribuyen al desarrollo económico y social del país.

OBJETIVO GENERAL

El **“Premio Industrial Hecho en Honduras, Año 2017”** tiene como objetivo distinguir de una manera pública el esfuerzo de los industriales, la constancia de la capacitación, adaptación y superación diaria de las empresas, las personas que forman la institución así como la contribución al desenvolvimiento económico, al fomento de la ocupación laboral y de la innovación.

PREMIOS

El Concurso establece la premiación de las Empresas, Instituciones y Asociaciones en las siguientes categorías:

1. Industrial del Año
2. Empresa que brinda Servicios al Sector Industrial
3. Gremio Industrial
4. Emprendedor.

Con la creación de estos **premios**, se busca destacar aquellas empresas que cuidan los aspectos más relacionados directamente con las personas:

- Servicio de calidad a los clientes.
- Innovación. Los cambios y mejoras en productos y servicios por favorecer la calidad, la eficiencia y la productividad.

- Responsabilidad Social Empresarial. La consideración por las personas, tanto por los trabajadores como por la sociedad.

Estas empresas habrán de demostrar una trayectoria o evolución favorable y sostenida en la atención de los siguientes aspectos:

- **Aspecto económico-financiero:** actividad de la empresa.
- **Aspecto medioambiental:** buenas prácticas medioambientales y programas de mejora ecológica.
- **Prácticas laborales:** formación y desarrollo de los trabajadores; ventajas sociales para los empleados; prevención de riesgos laborales.
- **Sociedad:** patrocinio en actividades culturales o sociales, inversiones en búsqueda y desarrollo, respeto por los derechos humanos.
- **Productos y servicios:** canales de comunicación y servicio a los clientes, medidas de confidencialidad y seguridad de los clientes, mejoras en la transparencia en la información a los clientes.

PARTICIPANTES

Podrán participar a nivel nacional todas las Empresas, Instituciones y Asociaciones representadas por los propietarios, presidentes, gerentes generales, directores o representantes legales que durante el 2016 se hayan destacado en las categorías establecidas para cada premio.

Los participantes podrán ser tanto:

- **Personas jurídicas:** Empresas, Instituciones y Asociaciones
- **Personas naturales:** Dueños, Presidentes, Gerentes Generales, Directores o Representantes Legales

DOCUMENTACION A PRESENTAR

La (s) postulaciones para tomar parte en este concurso se presentarán en sobre cerrado, debidamente identificado con el Nombre **“Premio Industrial Hecho en Honduras, Año 2017”**

dirigido a cualquiera de las siguientes direcciones:

ANDI Tegucigalpa

Colonia Lomas del Guijarro Sur, Blv. San Juan Bosco, Fte. Gasolinera Puma
Edificio Torre Alianza I, Nivel 10.
Tegucigalpa, M.D.C
Teléfono 2271-0083/84
lpuerto@andi.hn

ANDI San Pedro Sula

Barrio Los Andes, 15 Avenida, 2 y 3 Calle
Tercer Nivel del Edificio Paraíso Plaza
Teléfonos 2557-1480, Telefax: 2552-7044

e-mails:

mfigueroa@andi.hn

ANDI La Ceiba

Col. La Alambra, Primera Calle, Bloque 5, Casa 5
Teléfono: 2441-5000 Cel. 3398-9745

e-mails: regionalceiba@andi.hn

El sobre deberá contener:

- Carta y Ficha de Postulación
- Curriculum Vitae de la Persona, en el caso de las categorías: Premio Industria o *Empresario Industrial* del Año, Empresario Joven Innovador del Año y Emprendedor del Año
- Currículo Vitae de la Empresa para las siguientes categorías: Premio *Industria* o Empresario Industrial del Año, Institución de apoyo al Sector Industrial, Empresa que da Servicios al Sector Industrial, Gremio Industrial y MIPYME
- Documentación de información relevante que se considere conveniente que el jurado calificador conozca, por ejemplo Responsabilidad Social Empresarial, Innovación, Calidad, Medio Ambiente, Brochures, entre otras.

En la página web de la ANDI www.andi.hn encontrará:

- Bases del concurso
- Modelo de Carta de Postulación
- Formulario de Postulación
- Ficha de participación con Criterios de Evaluación para el “Industrial del Año”
- Ficha de participación con Criterios de Evaluación para la “Empresa que brinda Servicios al Sector Industrial”
- Ficha de Participación con Criterios de Evaluación para el “Gremio Industrial”
- Ficha de Participación con Criterios de Evaluación para el “Emprendedor”.

PLAZO DE POSTULACION

Podrán optar al reconocimiento “**Premio Industrial Hecho en Honduras, Año 2017**”, todas las empresas, instituciones, asociaciones que durante el 2016 se hayan destacado en algunos de los campos que mencionan las presentes bases. Las empresas o instituciones que participen pueden optar como máximo a concursar en dos (2) categorías diferentes.

- A. Las candidaturas se podrán presentar por iniciativa propia o a través de propuestas hasta el día viernes 17 de marzo en las oficinas de la ANDI.
- B. La documentación presentada por los participantes quedará depositada confidencialmente en la Presidencia Ejecutiva de la ANDI.
- C. El veredicto del jurado será publicado el día viernes 24 de marzo de 2017 en la página Web de la ANDI www.andi.hn.
- D. El reconocimiento a los ganadores del Premio Industrial del Año se celebrará el 29 de Marzo del 2017.
- E. El jurado podrá declarar nula aquella postulación que según sus criterios, no reúna los requisitos suficientes o la información sea insuficiente en la presentación de la documentación. También se podrá requerir más información cuando se estime conveniente, para poder realizar una evaluación más completa de la propuesta presentada.

JURADO

El Jurado calificador estará integrado por 2 miembros designados por la Junta Directiva de la ANDI, así como personalidades que obtuvieron un premio el año anterior y el Presidente Ejecutivo de esta institución.

El jurado establecerá un valor por cada criterio en base a la cual se establecerá la puntuación. El tiempo de revisión de los criterios de evaluación de los participantes se realizará en las fechas del 20 al 21 de marzo del presente año.

Entre los criterios de selección para los ganadores se encuentran:

- **Trayectoria de Empresa Industrial**
- **Generadora de Empleo**
- **Responsabilidad Social Empresarial**
- **Aporte al Crecimiento del País.**
- **Amigables con el Ambiente**
- **Participación Gremial**
- **Preferentemente Empresa Exportadora**

Por lo tanto, es necesario llenar los criterios de evaluación de las categorías a las cuales quieren optar, enviarlos físicamente y por correo electrónico, tal y como se ha especificado anteriormente.